





EDICTO

RESULTADO BAREMACIÓN PARA EL ACCESO A DOS PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL POR CONCURSO OPOSICIÓN DEL PROCESO ESTABILIZACIÓN.

Reunido el Órgano de selección para la valoración de los méritos presentados por aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, se acuerdan de conformidad con las bases que rigen este procedimiento, los siguientes criterios:

- En el apartado de experiencia, las fracciones recogidas en días (que no se reflejen como mes completo) se sumarán y dividirán entre treinta, siempre que se realicen dentro de la misma administración.
- No se valorará la experiencia que no quede acreditada mediante certificado emitido por la Secretaría de la Administración en la que se pretende acreditar la experiencia, y esta se refiera al mismo puesto de Trabajo Social que se provee.
- De conformidad con las bases no se valorarán aquellos cursos que no *“hayan sido organizados por el Instituto Valenciano de Administración Pública, por escuelas de formación de funcionarios, Universidades o por cualquier administración pública; igualmente, los organizados por sindicatos u organizaciones empresariales siempre que estén incluidos en los planes o programas de formación para las administraciones públicas”*, descartando por tanto los realizados por empresas privadas.
- Tampoco son admitidos como méritos los cursos realizados por empresa privadas que no cumplan los requisitos especificados anteriormente, ni por las entidades de interés público.
- En los participantes que superan la puntuación máxima en cursos, se comprueban únicamente aquellos cursos hasta alcanzar dicha puntuación.
- No se valorará la experiencia que no quede acreditada mediante el correspondiente Certificado, descartando las hojas informativas, contrataciones mediante empresa intermediaria o vida laboral, con la salvedad de las hojas de servicio emitidas por la Generalitat Valenciana por ser el único trámite para obtener los servicios prestados.
- No se admite como mérito las titulaciones de postgrado, título propio, experto o capacitación sin que se acredite por la persona aspirante la equivalencia con algunos de los puntos sujetos al baremo y contenido en las bases.

Firma 2 de 2
07/10/2024
María Eugenia Grane Teruel
Firma 1 de 2
07/10/2024
María Jesus Gonzalez

		Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación		b0afe8d81f3c4c7a851017f38c0e3111001		
Url de validación		https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp		
Metadatos		Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original		



- De conformidad con las bases “Se valorará el conocimiento de idiomas comunitarios, acreditados mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por Escuelas Oficiales de Idiomas, o sus equivalentes o expedidas por universidades españolas y extranjeras, de conformidad con el sistema de reconocimiento de competencias en lenguas extranjeras que establezca la autoridad educativa correspondiente”, por lo que no se admite como mérito la aportación de cursos de aprovechamiento en los que no se acredita el conocimiento de determinado nivel de idioma.
- De conformidad con las bases no se valorarán aquellas titulaciones que no sean “titulaciones académicas oficiales iguales o superiores a la exigida en la convocatoria para su acceso al cuerpo o escala en que está clasificado el puesto objeto de la convocatoria”. Por lo tanto, no se valorarán aquellas titulaciones que sean requisito para acceder a dicho cuerpo o escala.

Siendo el resultado el siguiente

PERSONA ASPIRANTE	EXPERIENCIA	TITULOS	CURSO	VALENCIANO	IDIOMAS	TOTAL BAREMO
ANTON ORTEGA PATRICIA	2	1	1	0,2	0,2	4,4
BAEZA MOLINA ANA	0	0	0	0	0	0
BALAGUER NAVARRO MARIA	0	0	1	0,2	0	1,2
BAÑON VARO LETICIA PATRICIA	11,04	0	1	0,2	0	12,24
BELLVER SANCHIS EUGENIA	5,2	0	1	0,5	0	6,7
BERENGUER AZNAR NOEMI	0,88	0,8	0	0,2	0,4	2,28
BERNABEU ARACIL ANGELA	5,68	0	1	0,4	0	7,08
BLANCO ANTON MARIA CARMEN	12,32	0	1	0	0	13,32
BOIX BOYER CATHERINE	0,48	1	1	0,4	0,2	3,08
CABRERA GALISTEO OSCAR MANUEL	0	0	1	0	0,2	1,2
CAMPILLO GOMAR VERA	2,92	0,8	1	0,4	0,2	5,32

Firma 2 de 2
 María Eugenia Grane Teruel
 07/10/2024
 07/10/2024
 María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	b0afe8d81f3c4c7a851017f38c0e3111001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



CARPINTERO GONZALEZ JAVIER	CRUZ	6,32	0	1	0	0,5	7,82
CARRILLO ASCENSION	PONCE	0	0	1	0	0	1
CARTAGENA ROSA MARIA	MAS	2,2	0,7	1	0,4	0	4,3
CASTILLO MIRIAN	RUBIO	3,92	0	1	0,2	0,3	5,42
CERDA LORENA	SERRANO	3,84	0	0	0,2	0,2	4,24
COLLADOS AITAMI	PADILLA	1,84	0	1	0	0	2,84
COLOMER CARMEN	GILABERT	0,96	0,8	1	0,5	0,2	3,46
DE JOSE LORENA	VICTORIA	0	0	1	0,2	0	1,2
DE LA CRUZ RAQUEL	CASAS	0	0	0	0,2	0,5	0,7
DE LAMO NEREA	GARCIA	2,4	0	1	0,4	0,3	4,1
FERNANDEZ NOELIA	RODENAS	0	0	0	0,2	0	0,2
GALVAÑ ANDREA	SANCHEZ	1,44	0,8	1	0,2	0,2	3,64
GARCIA MIRIAM	BAÑON	4	0,7	1	0,2	0	5,9
GARCIA DESIREE	SABATER	0	0	1	0,2	0,3	1,5
GONZALEZ TANIA	OLIVA	3,36	0,8	1	0,2	0	5,36
GUERRERO DE AVILA JUANA	ROMERO	6	0	1	0,2	0,2	7,4
HERNANDEZ M ^a DEL CARMEN	AMOROS	14,4	0,8	1	0,2	0	16,4
HIDALGO DULCE NOMBRE	NUÑEZ	0	0	1	0,4	0	1,4

Firma 2 de 2
07/10/2024

María Eugenia Grane Teruel

07/10/2024

Firma 1 de 2
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación b0afe8d81f3c4c7a851017f38c0e3111001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





IBAÑEZ DURAN IRENE	3,2	1	1	0,2	0	5,4
LOSADA AMIANA MARIA ELENA	33,32	0	1	0	0	34,32
MARTINEZ CASTELL MIRIAM	0	0	1	0,2	0	1,2
MARTINEZ LOPEZ ANTONIO	0,8	0	1	0	0	1,8
MARTINEZ VAZQUEZ NOELIA	3,04	0,8	1	0,2	0,5	5,54
MARTINEZ VELASCO ALEJANDRA	10	0	0	0,2	0	10,2
MICO MICO CRISTINA	35,88	0	1	0,4	0	37,28
MIRALLES SANCHEZ ASUNCION	4,08	0	1	0,2	0	5,28
MONTERO MUÑOZ EMILIA	0,64	0	1	0,2	0,2	2,04
MORALES GONZALEZ INMACULADA	0	0	1	0,2	0	1,2
MORENO LOPEZ FRANCISCO JAVIER	10,24	1	1	0,4	0	12,64
NAVAS GINES MARIA DE LA CRUZ	4,64	0	0	0,2	0	4,84
NEGADI DIAZ FATNA	2,48	0,8	1	0,2	0	4,48
NUÑEZ FERNANDEZ ALICIA	1,28	0	1	0,3	0	2,58
PEREZ CORDOBA NORBERTO	2,64	1	1	0,4	0	5,04
QUILES PEREZ NURIA	3,76	0	0	0,4	0,3	4,46
RAMON COSTA ANA	0	0,8	1	0,4	0	2,2
REQUENA DOMENE ESTEFANIA	0	0	1	0,2	0	1,2
RICO TOVANI NOEMI RAQUEL	34,72	0,8	1	0,4	0,3	37,22
RODRIGUEZ CARRASCO ANA	0	0,8	1	0,2	0	2

Firma 2 de 2
07/10/2024
María Eugenia Grane Teruel

Firma 1 de 2
07/10/2024
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b0afe8d81f3c4c7a851017f38c0e3111001**

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





RODRIGUEZ CORRALES M ^a DEL CARMEN	0,72	0	1	0	0	1,72
ROMERO RUIZ SARA	2,56	0	1	0,2	0,2	3,96
RUIZ MERCADER RAQUEL	0	0	0	0	0	0
SANCHEZ MONTORO ALEJANDRA	32,4	1	1	0	0	34,4
SANCHEZ POZO ANA BELEN	0	0	0	0,2	0,2	0,4
SEGUI HUERTAS MARIA JOSE	4,08	0	1	0,2	0	5,28
SENDRA MARTINEZ FRANCISCO JOSE	0,72	0,8	0	0	0	1,52
SERRANO HIDALGO MARIA ASCENSION	2,2	0	1	0,2	0	3,4
SIMON LAMBIES NOELIA	0,4	0,8	0	0,4	0	1,6
SUAREZ ESPAÑOL ENRIQUE JOSE	0	0	0	0	0	0
TORNERO MUÑOZ CRISTINA	0	0	0	0	0	0
TORRES GONZALO LAURA	5,04	0	1	0,2	0	6,24
ZAMBRANA ALIAGA LAURA	0	0	1	0,2	0	1,2
ZAMORA SANCHEZ REBECA	0	0	1	0,2	0	1,2

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico, para formular alegaciones a los resultados de la fase de concurso.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Firma 2 de 2
07/10/2024
María Eugenia Grane Teruel
Firma 1 de 2
07/10/2024
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b0afe8d81f3c4c7a851017f38c0e3111001**

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

